Atención al cliente: 415 7000 | Escribínos al 0981 111 013 | avisos@uhora.com.py | ULTIMAHORA Clasificados

y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSEFINA ALVARENGA CABALLERO y ALBERTO BRITEZ LEON** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Filadelfia, 21 de marzo de 2022. Abg. Julia Andrea Paredes, Actuaria Judicial.

34529

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IRBANETE GAONA DE CABALLERO Y HECTOR RICARDO CABALLERO,** para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo.- HERNANDARIAS, 6 de Abril de 2022.- Abog. Miguel Angel Garcia (ACTUARIO JUDICIAL)

803919

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almirón De Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADALBERTO LEIVA Y SONIA LILIANA AÑAZCO,** para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría N°2 a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 8 de abril de 2022.

803917

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Ñeembucú Primer Turno, Dr. Elvis A. Ayala, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **DALBA DEL ROSARIA PALMEROLA OTAZÚ C/ ALFREDO ROJAS DOS SANTOS** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo Abog. Msc. Sofia N. Martín Rojas, Actuaria Judicial. Pilar, 28 de Abril del 2022.-

804965

La Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, sede Maria Auxiliadora, Abog. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ENZO WILLIAN CRISTALDO ORTIZ Y MARTA LILIANA CHILENO VERA** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria N° 02 a mi cargo Abog. Mirian Ortiz Yurtz, Actuaria Judicial. María Auxiliadora, 8 de Febrero de 2022.-

804959

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almirón de Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengán interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **NORMA PANIAGUA SANCHEZ Y LEONARDO ARRIOLA GULLON,** para que en el perentorio termino de treinta (30) dias, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a cargo de la Actuaria Abog. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 24 de marzo de 2022.

804998

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno,Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MAGLIO RAMON FRANCO MEZA y JUANA BAUTISTA CABRERA LOPEZ,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo,11 de Abril de 2022. Abog. Wilson F. Silva, Actuario Judicial.Secretaria N°4.-

804984

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Septimo Turno de la Capital e Interina del Decimo Sexto Turno, Karen Gonzalez Orrego, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"LIZ NATALIA RAMIREZ DIAZ y ANGEL DARIO AGUERO NOGUERA"** para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 31, bajo mi cargo. Asuncion, 4 de Abril de 2022. Abg. Leticia Bernal, Actuaria Judicial.- OBSERVACIÓN: Se hace saber a la administración del citado diario que este Edicto cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de la validez del mismo, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la firma ológrafa del Actuario del Juzgado conforme a la Acordada N° 1335/19 de la Corte Suprema de Justicia.-

22636

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NELSON DANIEL URAN FRANCO C/ ALEJANDRA ESTEFANIA VIDAL AVALOS** , para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mí cargo. Fernando de la Mora, 29 de abril de 2022. Abg. David Servian Maidana. - Actuario Judicial.

31302

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SÉPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, DR. EDGAR AGUSTÍN RIV AS LA GUARDIA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LADISLAO BENITEZ BENITEZ Y PABLINA FALCON JARA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 14 a cargo de la Abg. Gina Galluppi Peña, Actuaria Judicial. ASUNCION, 6 de Abril de 2022.

804975

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **INOCÊNCIA DRAKEFORDS Y GUSTAVO RAMON ROLON BRITOS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL: Nº 143 /2021** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA RITA, 3 de Febrero de 2022. Abog. HUGO MARCELO BALMACEDA.-

804396

LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SEXTO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. KAREN GONZÁLEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSÉ SAMUEL CANDIA JACQUET y TANIA ARIANA BEATRIZ TORRES CUEVAS,** para que, en el plazo de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría Nº 32, a cargo del Abg. AARÓN ITAMAR BERNABÉ VALDEZ CÁCERES. ASUNCION, 22 DE Marzo de 2022.

804374

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital , Secretaría Nº 20, Abg . ROCÍO GONZÁLEZ MOREL , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARSENIO BERNARDINO VALENZUELA ZELADA Y ARCADIA SUAREZ BÁEZ,** para que en el término de 30 días contados. desde la publicación del presente edicto , comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art . 98 de la Ley Nº 1/92 . El juicio radica en la Secretaría Nº 20 a mi cargo . Fdo . Abg . TOBIAS REDEKOP HARDER .- ASUNCION, 30 de Marzo de 2022.

804368

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno,Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSALINA ROMERO contra el señor FRANCISCO FLECHA FRANCO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo,19 de Abril de 2022. Abog. Mirtha Estigarribia M, Actuario Judicial.-

804357

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIO GOMEZ SOTELO Y GRACIELA SCHNEIDER DE GOMEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. GRACIELA NOHEMI SERVIN, Actuaria Judicial. OBLIGADO, 11 de Abril de 2022.-

13646

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA N° 06 Abog. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ESTER LEIVA DE CUENCA Y VICENTE CUENCAS** , para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N°06 a mi cargo.- Abog. Ingrid Sáhari Melgarejo Garcete., Actuaria Judicial.- CIUDAD DEL ESTE, 21 de abril de 2022.-

804283

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **PEDRO PABLO BENITEZ NAVARRO y ALBINA APODACA ROMERO** , para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducirsus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1²/₃2 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 20 de Abril de 2022.-

804278

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA. Abg. Nilda Concepción Benitez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS GABRIEL ALFONSO SEGOVIA Y NATHALIA BEATRIZ ROJAS DE ALFONSO,** para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretatía N°08 a mi cargo Abg. Héctor Daniel Granada González. Actuario Judicial, Encarnación, 7 de Abril de 2022

804215

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno,Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NIDIA NICOLASA MERCADO CHAVEZ c/ HONORIO DIAZ RIVEROS,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Coronel Oviedo,19 de Abril de 2022. Abog. Wilson Fernando Silva, Actuario Judicial.-

804201

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Ciudad de San Lorenzo, Secretaría 5, Abg. César Manuel Godoy cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA LORENA RIART DE GONZALEZ Y GUILLERMO JULIAN GONZALEZ ESCOBAR** San Lorenzo, 19 de Abril de 2022. Nélida Rosa Venialgo Torres (Actuario/a)

19899

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUZ MARIZA MARECOS BLANCO c/ ALDO ALCIDES AYALA MENDEZ,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao,18 de Abril de 2022. Abog. Cynthia M. Mereles Duarte, actuaria Judicial.-

804188

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SÉPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, Sec. N° 34, Abg. KAREN GONZALEZ ORREGO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ROBERT CASCO MIRANDA Y SANDRA NATALIA HERMOSA, en los autos caratulados: **"ROBERT CASCO MIRANDA Y OTROS S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** AÑO: 2021, N°:391.Sería. 34, para que en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c del C.P.C. El juicio radica en la secretaría N° 34, a cargo de la ABG. IVANNA PATRICIA CARDOZO. ASUNCION, 17 de Diciembre de 2021.-

20447

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BALBINA MENDEZ VERA c/ FREDY BERNARDO MIRANDA VILLAR,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo

804181

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Resolución N° 77 del Consejo Directivo de fecha 28/03/2022, Acta N° 09

El Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNA vigente, y el Reglamento de Acceso, Permanencia y Promoción de Auxiliares de Enseñanza y las disposiciones internas vigentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción:

CONVOCA a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 (treinta) días para optar a:

✓ 1 (un) cargo de Adscripto en la Cátedra de Operatoria Dental III Curso del Cuarto Año.

APERTURA: Lunes 04 de Abril de 2022, a las 07:00 horas.
CIERRE: Martes 03 de Mayo de 2022, a las 12:00 horas.

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano y Presidente del Consejo Directivo FO-UNA

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Gobernación de Ñeembucú
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Licitación Pública Nacional Nº 01/2022
"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ – 2022 – 2023 - 2024" (PLURIANUAL) (COCINANDO)"
ID del llamado: 414.088

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP. (www.contrataciones.gov.py).
Se puede realizar Consultas sobre el presente llamado hasta **el día 19 de mayo del 2022 - 12:00 hs.**, por medio del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP - ID 414.088.
El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 26 de mayo del 2022, hasta las 07:30 hs**. Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.
La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 26 de mayo del 2022, a las 07:45 hs**., en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal
Teléfonos: 480 081/ 683930-1 Interno. 479
E-MAIL: fcm@med.una.py – San Lorenzo - Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Urología,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Oftalmología,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Otorrinolaringología,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Patología Quirúrgica I,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Patología Quirúrgica II,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Gineco Obstétrica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Semiología Médica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Otorrinolaringología,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Toxicología,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Patología Quirúrgica I,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Patología Médica II,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Medicina Familiar,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Epidemiología y Ecología,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Farmacología – Filial Santa Rosa del Aguaray,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Psiquiatría – Filial Santa Rosa del Aguaray,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Medicina Familiar – Filial Santa Rosa del Aguaray,
Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 18 de abril hasta el 17 de mayo de 2022, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.
Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO